



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Considerado N° 1890

Exp. 2022-25-3-003189

Montevideo, - 3 JUN. 2022

**ASUNTO:** Resolución N°1043/022, Acta N°15 de fecha de 18 de mayo de 2022 del Consejo Directivo Central, mediante la cual autoriza la realización del "Primer Seminario Internacional de Pedagogía Hospitalaria en Uruguay", organizado por la Dirección General de Educación Secundaria, el cual tendrá lugar en el mes de junio o julio de 2022 en modalidad virtual y gratuita, con una duración de 2 a 3 días.

**CONSIDERADO:** En el día de la fecha; **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en web (Página Central y Normativa).

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Inspección y Subinspecciones Generales Docentes.

Cumplido pase a conocimiento del Subdirector Profesor Óscar Yáñez.

Oportunamente, archívese.

**Por la Dirección General de Educación Secundaria:**

Dr. Bautista Duhagon

Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación**

**Secundaria** DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES Y DECRETOS

CDC- A15 R1043.022 - Autoriza la realización del "Primer Seminario Internacional de Pedagogía Hospitalaria en Uruguay"

BD/gaf/rp



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 18 de mayo de 2022

**ACTA N° 15**

**RES. N° 1043/022**

**Exp. 2022-25-1-001412**

SCM/SG

**VISTO:** la educación inclusiva como Política Educativa Transversal del Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024 de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP);

**RESULTANDO:** I) que por Resolución N°1928/021, Acta N°27 de fecha 18 de agosto de 2021 el Consejo Directivo Central dispuso conformar un grupo de trabajo con el objetivo de elaborar un proyecto piloto de aulas hospitalarias para educación media;

II) que por Resolución N°3601/021 de fecha 22 de diciembre de 2021 se aprueba el proyecto "*Programa Aulas Hospitalarias en Educación Media*" en la que se establecen las acciones que se implementaran con el objetivo de ofrecer a los adolescentes hospitalizados la oportunidad de avanzar y acreditar sus aprendizajes;

III) que en dicho marco el Subdirector de la Dirección General de Educación Secundaria, quien coordina el proyecto de "*Aulas Hospitalarias*", eleva nota solicitando la autorización para realizar el "*Primer Seminario Internacional de Pedagogía Hospitalaria en Uruguay*";

IV) que dicho encuentro se realizará en el mes de junio o julio de 2022 en modalidad virtual y gratuita, con una duración de 2 a 3 días;

**CONSIDERANDO:** I) que la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación manifiesta que en el evento de referencia participarán expositores, conferencistas y referentes del área, y en él se podrán

presentar los principales avances de Uruguay en el ámbito de la Pedagogía Hospitalaria;

II) que asimismo consigna que será un espacio importante para la presentación de algunas experiencias significativas de maestros hospitalarios de la región que enriquecerán el intercambio académico con los profesionales uruguayos;

III) que la Dirección Sectorial de Integración Educativa avala la solicitud de obrados;

IV) que la Unidad Letrada expresa que no tiene objeciones que formular respecto a la declaración de interés solicitada;

V) que en mérito a los informes recabados y teniendo en cuenta que esta propuesta se enmarca en los ejes orientadores del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 en relación a la centralidad del niño y del joven a partir de políticas inclusivas que permitan apoyar las trayectorias educativas de todos los estudiantes, se entiende pertinente aprobar el "*Primer Seminario Internacional de Pedagogía Hospitalaria en Uruguay*";

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

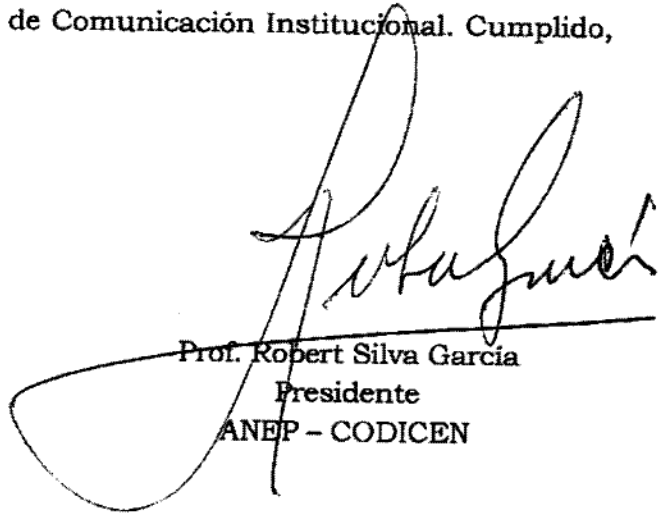
1) Autorizar la realización del "*Primer Seminario Internacional de Pedagogía Hospitalaria en Uruguay*", organizado por la Dirección General de Educación Secundaria, el cual tendrá lugar en el mes de junio o julio de 2022 en modalidad virtual y gratuita, con una duración de 2 a 3 días.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión al curso mencionado precedentemente.




ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, Primaria y Técnico Profesional, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Roberto Silva García', is written over the printed name and title of the signatory.

Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN



Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN